

El día del fin del mundo
 será limpio y ordenado
 como el cuaderno del mejor alumno.
 El borracho del pueblo
 dormirá en una zanja,
 el tren expreso pasará
 sin detenerse en la estación,
 y la banda del Regimiento
 ensayará infinitamente
 la marcha que toca hace veinte años en la plaza.
 Sólo que algunos niños dejarán sus volantines enredados
 en los alambres telefónicos,
 para volver llorando a sus casas
 sin saber qué decir a sus madres
 y yo grabaré mis iniciales
 en la corteza de un tilo
 pensando que eso no sirve para nada.
 Los evangélicos saldrán a las esquinas
 a cantar sus himnos de costumbre.
 La anciana loca paseará con su quitasol.
 Y yo diré: "el mundo no puede terminar
 porque las palomas y los gorriones
 siguen peleando por la avena en el patio".

Jorge Teillier - Fin del Mundo

La Violencia como herramienta de la Política

PATRICIO ESCOBAR

Profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

patricio.escobar.47@gmail.com

Resumen: La violencia es un componente de la acción política y de la vida social. No obstante, es negada como parte de las acciones legítimas que los actores del conflicto social tienen en su arsenal, a pesar que su recurrencia es permanente. Nuestra historia pasada y reciente, muestra su emergencia y la manera en que es entendida por los distintos agentes. Sin embargo, su comprensión como fenómeno está comprometida por las estructuras ideológicas que median dicha comprensión. Por ende, se busca situar a la violencia como parte del quehacer político, aislando de su análisis su valoración ideológica y política, y situando la interrogante de si la violencia contribuye (o no) a la acumulación de fuerzas en política. Este artículo aborda nuestra historia política recién pasada, sus expresiones de violencia antidictatorial y las movilizaciones de jóvenes y estudiantes del último tiempo. En ellas, las formas de acción violentas han sido calificadas como práctica delincencial (desarrollada por infiltrados o lumpen). Ello, es una forma de negación que impide su comprensión y, por extensión, también la del problema social en su conjunto. Se propone observarla como práctica social y, en ese contexto, integrarla en el análisis social.

Palabras Claves: *Política, violencia, análisis político.*

Introducción

Lejos de emerger de manera aislada en la vida social, la violencia es una constante en las relaciones sociales. Puede manifestarse de manera trágica o hallarse latente como un rumor sordo. La violencia participa de distintas expresiones del quehacer humano, desde las que lleva a cabo un individuo y que tiene un efecto acotado a su entorno, hasta las que impulsan actores sociales y dan lugar a hechos políticos de alcance social.

La vida en sociedad a lo largo de la historia nos ha conducido a estrechar el margen de expresión de la violencia, cuyo resultado es la reducción de las conductas violentas, de una construcción cultural que la legitima como monopolio del Estado y los sectores dominantes, al tiempo que las proscriben como ejercicio particular. La sociedad moderna es crecientemente un mundo consensual, en que los intereses contrapuestos se organizan en contratos, susceptibles de ser interpretados por terceros (poder judicial, si es necesario) y donde los conflictos se dirimen mediante normas establecidas ex-ante, por el mismo Estado.

Sin embargo, el conflicto social que evidencia intereses que son o se han tornado antagónicos, se expresa con frecuencia de manera violenta, cuando los actores sociales transgreden la norma y desafían el poder del Estado, configurándose el hecho político. Se puede discutir cuánta violencia o su tipología, desde un plano analítico. Se puede levantar ante ella un corpus valórico que la enjuicie o se puede debatir acerca de su contribución a ciertos objetivos, lo cual nos sitúa en la dimensión propiamente política. Pero lo cierto es que la violencia es un componente del conflicto social. Desde el desafío de ocupar el espacio público e interpelar al poder con demandas, hasta el sabotaje y acoso a los grupos antagónicos y a las fuerzas del Estado. En todos los casos la violencia está en la base de la transgresión y desde el momento en que los actores hacen un *by pass* al sistema político, destinado justamente procesar los conflictos, y toman la resolución de éste en sus propias manos, el componente de violencia participa del proceso.

Hoy, se ha abandonado el diagnóstico de apatía por parte de la población, que se traducía en una desafección respecto de lo público que se incrementaba desde iniciada la Transición. A ello, contribuye durante dos décadas la mantención del poder ejecutivo en manos de una alianza política abocada a una administración del modelo de desarrollo impuesto por la dictadura (con pocas inflexiones y matices, por cierto) y que extremó la lógica de chantaje sobre los movimientos reivindicativos, atizando el fantasma de la dictadura¹.

Lo que comenzó como un nuevo ciclo de conflictos estudiantiles, de relativa regularidad, se ha tornado en un conflicto social de gran alcance, en que temas consustanciales al modelo han llegado hasta la opinión pública, quien ha manifestado su plena disposición a respaldar cambios sustantivos. “No + lucro” va más lejos de una demanda económica o de cambio de diseño respecto a la educación; nos habla del corazón del modelo de mercado imperante, en cuya lógica resulta impensable constreñir la “libertad de emprendimiento”².

Una movilización de masividad y extensión territorial inédita en las últimas décadas se ha mantenido más allá de cualquier previsión, al tiempo que el análisis social se ha visto superado por la contingencia del proceso. No podemos aventurar las derivaciones de esta situación más allá de un cortísimo plazo y resultamos incapaces de afirmar si las condiciones están dadas para que las bases de nuestro ordenamiento sean cuestionadas de manera más definitiva. Guardando las proporciones, si tenemos entre manos una Plaza Tahrir³ que encierre el germen de cambios sociales más profundos.

1. Probablemente la única discusión de fondo acerca del modelo institucional se dio en 1990, antes de que Pinochet traspasara las funciones del poder ejecutivo a Patricio Aylwin, aunque en ese debate estuvo por completo ausente la ciudadanía. (Ver Cavallo, A. (1994) “Los Hombres de la Transición” Editorial Universitaria). Con posterioridad hubo distintos momentos en que se trataron materias de rango constitucional, pero nunca ha sido abordada ninguna de las bases fundamentales del modelo de desarrollo: las características del sistema presidencial, el sistema electoral, el ámbito del Tribunal Constitucional, etc. Del mismo modo que en el plano estrictamente económico, la autonomía del Banco Central, el modelo tributario ni alguna de las llamadas “modernizaciones” ha sido cuestionada.

2. Escobar (2011), “Sobre el Lucro”. Carta de Opinión N°1. Centro de Estudios MAIZ, Julio 2011.

3. Lugar de reunión de los jóvenes egipcios para protestar en contra del régimen de Hosni Mubarak.

Un elemento aparece con una carga de significación importante, más allá de las características de su ocurrencia fáctica o la frecuencia con que se manifieste: la violencia. No es actualmente un componente central de la movilización, de hecho es motivo de disputas al interior del mismo actor social que conduce el proceso, pero está presente y no es posible comprender los alcances del conflicto sin considerarla como una variable.

Estas líneas persiguen situar este tema como objeto de reflexión y análisis. No con el fin de fundar un juicio político ni menos valórico sobre ella⁴, sino en el intento de su comprensión como fenómeno social, que inevitablemente está presente en los procesos de cambio.

Violencia y política

La violencia puede ser un instrumento político. Desde “El Príncipe” de Nicolás Maquiavelo (1513) a “De la Guerra” de Carl von Clausewitz (1832), la violencia está integrada al análisis de los procesos sociales y políticos. Posee una racionalidad factual y se asume como un instrumento para la acción, un medio para un fin. Contribuye (o no) a una finalidad de carácter político, dependiendo de las condiciones de contexto de los procesos sociales y, por tanto, no está sujeta a una definición invariable ni a un juicio valórico en el campo de su análisis. Las condiciones de contexto señaladas nos hablan del estado de ánimo de los actores sociales involucrados y su capacidad para acumular fuerzas.

El conflicto social, deriva de una condición estructural de la sociedad capitalista: la brecha social, la exclusión y el antagonismo de clases. La lucha de clases es básicamente una pugna distributiva en torno al excedente social⁵. Sobre esa condición se desarrollan distintas manifestaciones de diferente alcance y donde las más epidérmicas son los conflictos de interés que enfrentan a colectivos diversos. La sociedad se encuentra permanentemente en conflicto, al estar sumida en contradicciones irresolubles, derivadas de intereses antagónicos entre sus actores. Ese conflicto se hace imperceptible cuando los intereses de unos se imponen de manera abrumadora sobre los de otros. En ese caso la sociedad

4. Afirmer valoraciones (en general negativas) sobre los hechos de violencia, puede llegar a ser una declaración de intenciones incluso loable. Fundar una táctica política o un juicio que oriente la acción en ese plano, puede ayudar a caracterizar las fronteras del quehacer y la convicción respecto a las metas perseguidas y los medios disponibles y aceptables para su concreción. Pero ambas opciones no ayudan a entender a cabalidad los procesos sociales, menos aún en escenarios de convulsión.

5. Marx entiende el conflicto social como resultado de la disputa por el plusvalor generado en la producción. Este puede tener por destino el aumento de la masa salarial o de los beneficios empresariales. Ver Marx (1973) “El Capital”, Tomo I, Capítulo 1 FCE, México) El antagonismo de intereses que poseen las clases fundamentales de la sociedad capitalista, se hace presente en distintas formas. Desde la irrupción violenta de los trabajadores que confrontan al Estado y al capital, de escasa ocurrencia, hasta el malestar sordo de la sociedad las más de las veces y que emerge disfrazado de tendencias anómicas y expresiones de desafección. En todos los casos el modelo distributivo fundamenta el antagonismo y el sistema político equaliza con más o menos eficacia el conflicto.

cuenta con un consenso sólido⁶ y el murmullo sordo del conflicto social es acallado por la eficacia del sistema político. Distinto es el caso en que se produce una situación de equilibrio cuando los actores en conflicto no son capaces de imponer sus intereses unos sobre otros. La ruptura de ese equilibrio puede ser transitoria al dar lugar a una situación similar de equilibrio posterior sin que se resuelvan las bases del conflicto, o generar un nuevo consenso en el cual primen de manera incontestable otros intereses. Una u otra situación supone la capacidad de acumular fuerzas.

Esta capacidad para “sumar” es la condición *sine qua non* de las transformaciones y los actores, que defienden la implantación de un determinado programa, vinculan su eficacia política a la eficiencia que alcancen en la acumulación de fuerzas y en la constitución de una adhesión pasiva o activa que resulte finalmente mayoritaria en la sociedad. Lo anterior no supone que en un momento determinado ciertas minorías logren llevar adelante acciones que a la postre supongan cambios estructurales, pero la consolidación y permanencia de esas transformaciones dependen de modo estrecho de la conformación de nuevas mayorías capaces de dar sostén al nuevo consenso alcanzado. Tal vez el ejemplo más clásico sea la Revolución de Octubre que llevó a los bolcheviques al poder, pero incluso la propia toma del Palacio de Invierno el 26 de octubre de 1917 por parte del Comité Militar de Petrogrado, supuso un meticuloso proceso de acumulación de fuerzas al interior de los soviets y de disminución de la influencia del Gobierno Provisional de Kerenski⁷. En todo este proceso, la violencia cumple un rol: sea en medio del conflicto bajo la forma de una confrontación física o en el nuevo consenso, como subyugación de las minorías.

Pero la violencia política no se circunscribe a su cara más clásica, de fuerzas que propugnan el cambio, enfrentadas física y territorialmente a un Estado que defiende determinado *orden social*. Existe una violencia no reconocida como parte del conflicto social y que es asumida como propia de una efervescencia anómica que se reproduce “naturalmente” en escenarios de alta conflictividad. Se alude a ella afirmando que la lleva adelante un sector calificado de *lumpen*, definido como irracional y delictivo en sus fines. En este contexto, no es posible omitir los distintos tipos de violencia que suponen la injusticia distributiva, la exclusión social, la discriminación o los instrumentos con que el Estado disciplina la tendencia a la transgresión. Estos, se acumulan como sustratos y memoria histórica de los actores y están entre los fundamentos de la violencia de los grupos subordinados, ámbito en el cual la reflexión de Foucault es especialmente ilustrativa. Esa clase de violencia que no se propugna y que incluso las fuerzas del cambio rechazan, se desata invariablemente y es resultado de las condiciones del antiguo consenso. En torno a ese aspecto cabe un acercamiento más exhaustivo.

6. Todo consenso en el seno de una sociedad de clases cuenta con un fuerte componente coercitivo, el que puede estar explicitado o no.

7. Ver Trotsky (1973) “Historia de la Revolución Rusa” Quimantú, Santiago, Chile.

Una aproximación posible sería interrogar acerca de si existe una violencia *irracional*, si ella caracterizaría al *lumpen* y finalmente si es posible asociar, tal como se hace habitualmente, ese *lumpen* con la delincuencia o con un sujeto concreto.

Incluso en el contexto de patologías severas, toda violencia es un actor racional en que claramente se busca adecuar ciertos medios a determinados fines. Cosa distinta es si en el curso del conflicto social contribuye a la acumulación de fuerzas⁸. Es más, la violencia delictiva supone habitualmente una dosis aún mayor de racionalidad en tanto la transgresión se realiza con una correlación de fuerzas mucho más desfavorable que la experimentada en un conflicto de carácter sociopolítico⁹.

Pero ¿cómo se puede evaluar la acción de “la turba” que da lugar a efectos difícilmente encasillables? El “relato” del Estado induce a pensar en la presencia del *lumpen* que se caracteriza por actuar solapado en medio del conflicto social y en ese contexto lleva adelante acciones que invariablemente tienen finalidades delictivas¹⁰. Sin embargo, este enfoque supone la existencia física de un colectivo transgresor, que por su grado de organización y decisión operativa, supondría la presencia permanente de “bandas” organizadas y una situación de descomposición social y de acoso al Estado y la sociedad, que no guarda correspondencia con el acontecer cotidiano.

La propia noción de *lumpen* es equívoca al concebir la existencia de un segmento permanente que desarrolla objetivos propios. Lo que llamamos *lumpen*, más que un colectivo, es una conducta social que se desarrolla en determinados contextos de violencia y que no está circunscrita estrictamente a estratos sociales pobres y excluidos¹¹. Aunque sea una idea que ninguno dudaría en rechazar a primera vista, lo observado de las conductas colectivas y la propia historia reafirma que todos podemos cometer actos de máxima transgresión y hacernos parte de ese *lumpen*. Sólo necesitamos las condiciones

8. Resulta habitual escuchar el cuestionamiento a la posibilidad de esa contribución, de lo cual deriva un espontáneo rechazo. Sin embargo, ello no ocurre al evaluar una política de alianzas o el proceso de construcción de consensos. En todos los casos es posible hallar resultados que suponen acumulación o desacumulación de fuerzas, tal como puede producirlos la violencia en medio del conflicto.

9. El transgresor, en este caso, no sólo se enfrenta a la represión del Estado, sino que difícilmente encontrará solidaridad en otros componentes del cuerpo social. Incluso el “robo”, probablemente la transgresión más factible de politizar, encuentra escasa adhesión, lo que por otra parte nos habla de la fortaleza del consenso en torno a la defensa de la propiedad.

10. Este es un discurso sospechosamente coincidente con la lógica contrainsurgente de los años ‘60 que definía la existencia de un “enemigo interno” o “quinta columna” que se ocultaba entre la población mientras realizaba sus acciones de acoso a los “intereses nacionales”. Según este enfoque, al igual que en el caso del *lumpen*, la sociedad de la época pecaba de ingenuidad al no asumir a estos segmentos como enemigos de la nación e incluso, en ciertos casos, entregarles cobertura para su acción. Si en el pasado el comunismo o la guerrilla eran ese enemigo interno, hoy tenemos a “ese *lumpen* de siempre”.

11. En Chile se pudo ver por TV la sustracción de artefactos de grandes dimensiones que eran llevados en camionetas 4x4 desde las tiendas que estaban siendo saqueadas luego del terremoto.

adecuadas y la oportunidad¹².

La violencia en nuestra historia reciente

Nuestra historia relativamente reciente nos permite mirar la violencia política de primera mano sin que esté reprocessada por la historiografía, como puede ser el caso de la Guerra Civil del '91, la dictadura ibañista o incluso la persecución durante el gobierno de González Videla¹³. Lejos de buscar un juicio político de una estrategia, que resultando legítimo, no es nuestro objeto, se trata de observarla como conducta en un escenario de conflicto.

Si observamos el ideario de las organizaciones que defendían la resistencia activa frente a la imposición de la dictadura, se encuentra un diseño que entiende la acumulación de fuerzas como una senda en que se articulan, desde lo simple a lo más complejo, distintas formas de violencia¹⁴. En un contexto de acción clandestina, desde la agitación y la propaganda hasta en enfrentamiento regular contra las fuerzas del régimen, pasando por distintas modalidades de lucha miliciana y combate callejero, constituyen el corazón del diseño estratégico. La concepción subyacente, es que la violencia organizada es capaz de articular y dar fuerza a las distintas iniciativas antidictatoriales¹⁵. La acumulación de fuerzas bajo esta concepción es la formación de fuerza orgánica propia, que en tanto instrumento político, conduce el proceso de democratización y de transformación social.

Si la organización es el eslabón fundamental de la estrategia, su capacidad para ejecutar acciones tiene un carácter recursivo respecto a la acumulación. El accionar de la organización depende de la disponibilidad de los recursos necesarios y cada acción exitosa fortalece esa fuerza propia, alcanzando grados mayores de experiencia, coordinación, legitimidad y visibilidad ante segmentos de la sociedad sensibles a la lucha antidictatorial.

12. Resulta ilustrativo sobre el tema la discusión acerca del experimento de Philip Zimbardo en la Universidad de Stanford en 1971.

13. No es que aspiremos a una visión aséptica, pero sí lo menos permeada de juicios yuxtapuestos e interpretaciones sobre otras interpretaciones de los hechos.

14. Es el caso de la Guerra Popular Prolongada como estrategia del MIR desde finales de los años '70 y la Rebelión Popular por parte del PC/FPMR desde principios de los años '80. En ambos casos, de manera explícita o no, el principio vietnamita de "Despertar al dormido, organizar al despierto y armar al organizado" está en el corazón de la lógica de acumulación de fuerzas.

15. Es un debate político, histórico, legítimo y vigente, el hasta qué punto las estrategias de estas organizaciones eran político militares o en qué sentido se decantaban finalmente. En su definición formal constituyen estrategias políticas de confrontación a la dictadura; sin embargo, en su concreción táctica sostienen un particular acento en distintas formas de violencia como senda de acumulación. Esto último se puede desprender de la evaluación de las campañas, los esfuerzos realizados y los recursos aplicados.

Como estrategia, el rol de la violencia está al servicio de un objetivo de construcción social de fuerza y supone la concatenación de acciones que conducen a dicho fin. Cuánto se acerque la estrategia a su fin último o cuánta eficacia demuestre es motivo de distintos juicios políticos, pero, en lo concreto, la evidencia histórica muestra que no condujo a la construcción de una fuerza mayoritaria que pugnara por la transformación social. No obstante, esta misma evidencia histórica no debe llevar a suponer que como estrategia resultara inútil, desde la perspectiva global del cambio, la cual involucra el juego de diferentes actores con intereses y estrategias diversas. La Transición a la democracia en Chile ha logrado instalar la visión de la movilización social pacífica y el acto institucional plebiscitario como los caminos que llevaron al fin del régimen dictatorial. El ex presidente Lagos ha interpretado en distintos momentos que es dicho acto el determinante. En la misma línea, la ex presidenta Bachelet, señaló en medio de las protestas estudiantiles del año 2006, que la democracia se había conquistado "a cara descubierta", al aludir a la presencia de jóvenes encapuchados en las movilizaciones.

Estos juicios poseen escasa ponderación y responden más a objetivos de intervención frente a la opinión pública. Tienen sin duda una gran eficacia desde el punto de vista de la construcción de una mirada al pasado reciente. Pero, ¿corresponden a una interpretación rigurosa de la realidad?

La violencia antidictatorial supuso efectos de primer orden en el proceso político chileno. Las acciones del MIR a finales de los años '70 mostraron que la dictadura no era ese poder avasallador e invulnerable que se creyó en un principio; empujó a un espiral represiva de la cual fue víctima la propia organización en primer lugar, pero dio cuerpo a la noción de *resistencia*¹⁶ y contribuyó a un estado propicio para la rearticulación de la propia acción política de las diferentes organizaciones que se oponían a la dictadura, por una parte; y la formación de un estado de ánimo de la sociedad, que finalmente desembocó en los ciclos de lucha social de los años '80. De igual forma, la capacidad operativa y la asertividad del FPMP actúan como un *background* de la radicalización de las movilizaciones de esos años. No se puede entender ni el surgimiento de opciones políticas de centro dispuestas a interlocutar con el régimen ni las respuestas represivas que hundían más la imagen interna y externa de la dictadura, sin la presencia de formas masivas de violencia social en los primeros ciclos de protestas populares¹⁷.

16. Como acción, supone una voluntad política, social y cultural de realizar una oposición activa a una determinada iniciativa organizada desde alguna forma de estructura de dominación. Parte importante de la política exterior de solidaridad con el pueblo chileno se realizaba en función del apoyo del mundo progresista a esa Resistencia. El otro componente era la denuncia por las violaciones a los DD.HH. cometidas por el régimen.

17. La movilización social de aquellas jornadas tenía un componente de lucha pacífica y testimonial en torno a la defensa de los derechos humanos. Es el caso del Movimiento Sebastián Acevedo y en general las acciones de las distintas organizaciones de familiares de víctimas. También en la ocupación del centro de la ciudad los días de protesta. Pero esto cambiaba de modo drástico en el transcurso del día en los territorios. La paralización de actividades que evidenciaba la incapacidad de mantener el control efectivo de la sociedad por parte del gobierno e insufaba fuerza a la propia protesta, era posible por los sabotajes violentos al sistema de transporte público, así como la presencia masiva de hombres y mujeres en las barricadas y en las calles, por la interrupción provocada de la electricidad. El autobomba del FPMP frente al Ministerio de Defensa en 1986 pone en cuestión la capacidad del gobierno para

La violencia como estrategia de acción, frustrada en tanto no alcanza sus objetivos de construcción política, supone si, una modificación de las coordenadas de lo posible, al punto que no se puede comprender el devenir de la transición sin el papel de la violencia política antidictatorial. En lo contingente, perseguía el poder por la vía de neutralizar la fuerza del enemigo y conducir la construcción de un nuevo orden social¹⁸. Sin embargo, aun cuando ese objetivo no se alcance, generalmente, la violencia se mantiene como un componente de la acción social cuya contribución a metas de transformación, depende de la acumulación que suponga y su capacidad para incidir en el curso de los procesos y la construcción de los nuevos consensos.

La violencia antidictatorial está revestida de una legitimidad moral que amplios sectores de la sociedad reconocen, en cuanto al derecho a la resistencia. Esta legitimidad moral está fundada en el concepto de justicia¹⁹. La *resistencia* busca enfrentar en “su” terreno un régimen que conculca la libertad y reprime con máxima crueldad la disidencia. Es una lucha desigual, que pudiendo rivalizar con otras estrategias, no es objeto de condena por el arco opositor, salvo bajo el argumento de no ser una contribución a las sendas particulares de acumulación de fuerzas. Pero ése es un problema táctico, no de principios respecto a la legítima defensa de la población frente a la dictadura.

Esta justicia como atributo de la acción se acompaña de una razón moral. La acción dictatorial no posee legitimidad, al punto que los segmentos de la población que respaldan sus fines -la refundación capitalista o más en general la contención del “comunismo”-, asumen los medios utilizados como un “costo” o un “mal necesario”. La razón de la resistencia está revestida de un imperativo moral y la bondad de su fin, la derrota del régimen, alcanza a los medios utilizados. La violencia dictatorial es valóricamente distinta a la violencia de la resistencia. Lo es la violencia de los pueblos originarios contra el conquistador, las acciones de las guerras de independencia contra el colonialismo, el enfrentamiento de los judíos polacos contra los nazis en Varsovia y los distintos casos que podrían encasillarse bajo la noción de “guerra justa” de la tradición tomista.

La violencia en este contexto, constituye una señal de quienes la ejecutan, al conjunto de la sociedad. Es la decisión de oponerse al dominio del Estado por todos los medios, de manera irreductible

controlar ya no el territorio nacional, sino su propio vecindario. La ejecución del Director de Inteligencia Militar en 1980 y del Jefe del Gobierno Regional de Santiago por parte del MIR en 1983 provoca igual efecto. Del mismo modo la incidencia del MJ Lautaro en los jóvenes, contribuye decisivamente a ese estado de ánimo de la sociedad en que el rechazo al régimen de Pinochet es el elemento más distintivo.

18. Escasos son los procesos en que ello ocurre y las revoluciones triunfantes se enfrentan posteriormente al desafío de la construcción de mayorías que les den sustento.

19. El antecedente más inmediato se encuentra en la noción de Guerra Justa de la tradición tomista. La defensa personal y de una determinada estructura valórica (el cristianismo y la fe para Santo Tomás) fundan la legitimidad de la acción violenta y la propia guerra.

y sin importar las consecuencias. La valoración política de esa opción, está necesariamente cruzada por la eficacia de esa senda respecto a los fines más globales de la lucha antidictatorial que impulsaban distintos sectores, con intereses y enfoques diversos. No obstante, constituye una señal política: frente a la imposición de la fuerza, no sólo puede esperarse sumisión, sino también resistencia, que a diferencia de su oponente, posee suficiente legitimidad como para ser asumida de modo abierto. Las organizaciones no esconden sus actos violentos a la sociedad; por el contrario, los promueve a sabiendas que goza de adhesión.

Pero la pregunta continúa siendo relevante, ¿la violencia es funcional a la acumulación de fuerzas? Y la respuesta es sí, pero bajo ciertas circunstancias. La determinación de cuáles son esas circunstancias es materia del análisis político de un determinado periodo, pero lo sustantivo es que sí podemos concebirla como un instrumento.

El conflicto actual

El presente nos encuentra inmersos en un conflicto social. La demanda estudiantil ha abierto el cuestionamiento a elementos centrales del sistema prevaleciente, y ha gatillado la activación de otras dimensiones. La demanda por educación gratuita y el fin del lucro, afecta parte del *ethos* del capitalismo en su versión local. La reforma de dicho sistema supone necesariamente la refundación de nuestro modelo tributario, que al mismo tiempo es la principal variable explicativa del patrón que exhibe la distribución monetaria. En conjunto, este proceso en que el conflicto social adquiere las dimensiones actuales, ya sobrepasa el ámbito de la educación. Sin embargo, la preeminencia en el proceso la conservan los actores del sistema educacional y, principalmente, los estudiantes²⁰.

En este ámbito nos encontramos con un actor social que experimenta cambios significativos en las últimas décadas. Tradicionalmente considerado un agente tan explosivo como perecedero, por su propia condición transitoria de estudiante, se desafecta en la actualidad de la antigua promesa modernizadora que inspiró a las generaciones anteriores: la educación como vía de movilidad e integración social. Promesa que inspiró las decisiones de los sujetos hasta la generación anterior. Hoy, hombres y mujeres jóvenes constatan que avanzar por esa senda ya no supone esa integración y un cambio de estatus necesariamente, y que además deben pagar un alto precio por esa educación. Pero no sólo eso; rechazan el tener que entenderse como consumidores frente a empresas proveedoras de ese servicio y cuya motivación (en muchos casos, la principal) es la maximización de sus utilidades, objetivo que colisiona frontalmente con

20. No podemos afirmar que este conflicto escale a niveles superiores de confrontación o, por el contrario, que sea neutralizado por el Estado. Lo que sí es posible afirmar, es que ha situado temas centrales en el centro del debate que ya no podrán ser omitidos y su abordaje involucra otras dimensiones también consustanciales al modelo de desarrollo.

la calidad del servicio ofertado²¹. Por si todo lo anterior fuera poco, el servicio que están comprando a un alto precio y que les servirá de poco, no satisface sus expectativas de calidad.

El actor central de este conflicto no son sólo los y las estudiantes, son también jóvenes que no forman parte de ese contingente “privilegiado” y es justamente esa marginación del sistema la que los hace parte de la contradicción principal. Ello, explica que su reacción frente al Estado y el sistema político, muestre una tendencia a ocupar los márgenes. Así, la movilización social se presenta como una mixtura de expresiones que van desde las más festivas y pacíficas, hasta las formas más agudas de violencia de masas, frente a las que el propio colectivo reacciona con escasa capacidad de articulación.

La magnitud del conflicto social disparado por el tema educacional se refleja en la solidaridad que la opinión pública manifiesta frente al programa de demandas estudiantiles, pero su profundidad se relaciona con una adhesión expresa a la movilización social en torno a ese programa. Distintas mediciones actitudinales en la población, señalan un respaldo cercano al 76% de la población frente al programa de las movilizaciones, pero lo más significativo es que más de la mitad de los entrevistados (52%) declara apoyar las formas de movilización que se están realizando²².

Un elemento no menor en el diagnóstico de la situación actual es la debilidad del Estado frente a los actores sociales movilizados: no sólo hay un gobierno que concita un rechazo abrumador, sino que la propia oposición política no se encuentra en mejor pie²³. El escenario resultante es la confluencia de tendencias de mediano plazo hacia una situación conflictiva, con ciertos aceleradores, como es la debilidad política del Estado.

Conclusiones: la violencia de mañana

Si la demanda social por una reforma profunda del sistema educacional cuenta con un actor social movilizado, que son los y las jóvenes, las condiciones para un conflicto de gran profundidad están presentes. La principal razón es que para el Estado es prácticamente inabordable la construcción de un nuevo consenso que satisfaga plenamente esa demanda. Si definimos ciertas condiciones estructurales para el conflicto social, tenemos la más importante: los protagonistas. En ambos casos encuentran condicionada su acción. Ello, porque las necesidades de mantener la conducción del movimiento social les

21. Escobar (2011) Op. Cit.

22. Ver <http://www.adimark.cl/es/estudios/index.asp?id=130> Un elemento que hace más destacable este fenómeno es que ocurre pese a la mediación/manipulación que realizan los medios de comunicación respecto al conflicto.

23. Ver http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4844.html, La encuesta del Centro de Estudios Públicos es un barómetro. donde se aprecia la última medición nacional de actitud de las personas frente al sistema político y los diferentes conflictos y problemas contingentes.

supone defender resueltamente el programa a riesgo de ser sobrepasado por sus bases y otro defiende un *ethos* al cual no puede renunciar pues forma parte de los valores preferentes de su base social de apoyo. En esta condición la satisfacción de unos está necesariamente asociada a la insatisfacción de las expectativas del otro.

Estas condiciones estructurales cuentan con tendencias que pueden favorecer o dificultar el curso del previsible conflicto. El deterioro del respaldo social que experimenta el gobierno, restringe de manera importante su capacidad de contención de la demanda social y de articular nuevas alianzas que le den soporte, al tiempo que el desafío al ordenamiento establecido profundiza ese deterioro en los sectores que tradicionalmente demandan orden. En ese contexto, la única respuesta posible, agotado el escaso margen de negociación, son dosis crecientes de represión, que profundiza el conflicto y favorece la entrada de nuevos actores a favor de la demanda social. Una tendencia de sentido inverso se encuentra entre las fuerzas que motorizan la movilización y es la amenaza de perder conducción y control de la movilización social. Lo anterior, a ojos de la opinión pública, podría restarle adhesión, debilitando el proceso de acumulación de fuerzas realizado hasta ahora y que está en la base de la capacidad demostrada para interpelar al Estado.

Este escenario es el que rodea la intervención de este actor social, la juventud, que no usará los canales tradicionales de procesamiento de los conflictos. No cree en ellos y crecientemente satisface su necesidad de participación de manera directa, tendiendo a saltarse incluso las orgánicas tradicionales del movimiento estudiantil y el sistema político. En la fortaleza del movimiento social, la masividad y amplitud de adhesiones que concita, está la amenaza de un cuadro de una violencia inorgánica. Incluso frente a la alternativa de un nuevo consenso bajo la égida de los intereses del Estado, éste no dará satisfacción a los grupos subordinados y, por tanto, resultará esencialmente precario. Las irrupciones de la juventud estarán caracterizadas por una mayor propensión a la violencia para enfrentar al Estado y sus dispositivos. La capacidad de construir consensos internos en que las distintas formas de movilización coexistan sin amenazarse mutuamente, será determinante en el curso del conflicto social.

La violencia es el sello que asoma como distintivo del curso que toma el conflicto cuando los mecanismos de mediación de las contradicciones resultan obsoletos. Así, difícilmente el Estado y sus dispositivos institucionales podrán dotar de amplia legitimidad a los consensos que pueda acordar o imponer por la fuerza. La exclusión social tantas veces diagnosticada y denunciada como potencial fuente de agudos conflictos, nos muestra su faz más oscura. Las formas hoy incipientes de violencia, se hacen parte de nuestra vida en sociedad y han llegado para quedarse.

Bibliografía

·ADIMARK (2011). *Evaluación del Gobierno*, agosto 2011 Recurso en línea: <http://www.adimark.cl/es/estudios/index.asp?id=130> (Febrero 2012).

- Cavallo, A.(1992). *“Los Hombres de la Transición”* Ed. Andrés Bello. Santiago, Chile.
- _____ (1997). *“La Historia Oculta del Régimen Militar”* Ed. Andrés Bello. Santiago, Chile
- Centro de Estudios Públicos (2011). *Estudio Nacional de Opinión Pública*, Junio–Julio 2011. Recurso en línea: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4844.html, (Febrero 2012)
- Escobar P. (2011), *“Sobre el Lucro”*. *Carta de Opinión N°1*. Centro de Estudios MAIZ, Julio 2011.
- Foucault, M. (1975) *“Vigilar y Castigar”*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
- Marx, C. (1973) *“El Capital”*, Tomo I, Capítulo 1 FCE, México.
- Trosky, L. (1973) *“Historia de la Revolución Rusa”* Quimantú, Santiago, Chile.